



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	54001310500420170031501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARCELA VANESSA COLMENARES VILLAMIZAR, RAMON GUILLERMO MONTEJO GOMEZ, JESUS DAVID OSORIO VEGA, LAUDITH STELLA PEREZ SEPULVEDA, NANCY MILENA LOPEZ GOMEZ
OPOSITOR:	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. ESP
FECHA SENTENCIA:	27 de mayo de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL739-2026
DECISIÓN:	CASA - PARA MEJOR PROVEER... - SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 03/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria
El presente edicto se desfija hoy 03/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 06/08/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 27 de mayo de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.